


|   |   |
|---|---|
|  <p><b>FETE-UGT</b><br/>Asturias</p> | <p><b>FETE-UGT. SECCIÓN SINDICAL DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO</b><br/>San Francisco, 1, 2ª Planta – 33003 Oviedo<br/>Tfno: 985 10 39 64<br/>e-mail: <a href="mailto:ugt-pdi@uniovi.es">ugt-pdi@uniovi.es</a><br/>página web: <a href="http://www.uniovi.es/UGT">http://www.uniovi.es/UGT</a></p> |
|---|---|

## **FETE-UGT INFORMA**

### **UGT RECLAMA QUE SE AGILICEN LOS TRÁMITES PARA LA CONCESIÓN DEL COMPLEMENTO RETRIBUTIVO AUTONÓMICO**

Como sabéis, a comienzos de este año la Universidad inició la tramitación de los complementos autonómicos correspondientes a 2005. Desde entonces hasta la fecha el profesorado no ha recibido el abono de las cantidades correspondientes a los nuevos tramos.

Tras reclamar reiteradamente solución ante el Vicerrectorado de Profesorado, hemos sabido que después de una lentísima tramitación, el asunto permanece a la espera de su aprobación por parte del Consejo Social. El tema será tratado en su próxima reunión a celebrar a finales del presente mes. Además, se nos asegura que, **ya en la nómina de julio**, surtirá efecto la decisión. Al menos, en lo que afecta al **Complemento Autonómico de Docencia**.

Respecto a los tramos autonómicos de investigación, debemos distinguir dos supuestos:

- 1.- El profesorado funcionario que se encuentra a la espera de recibir la resolución de la CNEAI relativa a los tramos de investigación estatal solicitados en la convocatoria de noviembre–diciembre de 2005, podría ver resuelta su solicitud de tramo autonómico una vez que la CNEAI remita la información correspondiente.
- 2.- El profesorado contratado sigue a la espera de ser evaluado. Parece que no ha sido remitida a la ANECA la documentación relativa a su actividad investigadora referida al 2005, ya que todavía continúa pendiente de firmarse el convenio anual con dicha agencia.

Resulta muy desalentador constatar que una parte del profesorado funcionario que solicitó un nuevo tramo del complemento autonómico de investigación en **enero de 2005** (penúltima convocatoria), todavía no lo haya cobrado a pesar de que la CNEAI haya evaluado positivamente, con fecha de 2005, su investigación.

Paralelamente, a fecha de hoy, no se han resuelto ninguno de los recursos presentados por el profesorado contratado ante la denegación del complemento correspondiente a 2004 y 2005, sin que haya sido reenviada siquiera tal documentación para ser revisada y valorada a través de un segundo informe.

**FETE-UGT** denuncia la lenta actuación universitaria, reclamando mayor rapidez en la gestión. No cabe entender tantos retrasos por parte de la Universidad en la aplicación de nuestro complemento autonómico, haciendo notar que, de no resolverse estas demoras, se pueden generar, además, trastornos innecesarios

al profesorado ya que si estas retribuciones se percibieran fuera del correspondiente ejercicio fiscal, se obligaría a los afectados a realizar una declaración complementaria del IRPF.

Por todo ello, **FETE-UGT** demanda que se realice el abono inmediato de la totalidad del complemento autonómico correspondiente a 2006 y se resuelvan los recursos de las anteriores convocatorias.

Recibe un cordial saludo,

Ana Rega, Manuel Montenegro, Ana Cárcaba, Miriam Cueto Pérez, Pedro Fernández Viar y María del Mar Díaz González, profesoras y profesores delegados de **FETE-UGT** en la Junta de PDI y Comité de Empresa de la Universidad de Oviedo.